

## RECTIFICACIONES

95180460

Rectificación al Reglamento (CE) nº 3115/94 de la Comisión, de 20 de diciembre de 1994, por el que se modifican los Anexos I y II del Reglamento (CEE) nº 2658/87 del Consejo relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 345 de 31 de diciembre de 1994)

- En la página 83, en el código NC 0803 00 19, en la columna 3:  
eliminar la referencia de la nota de pie de página 2 y la nota de pie de página correspondiente.
- En la página 145, en el código NC 1902 20 10, en la columna 4:  
en lugar de: «17»,  
léase: «15,3».
- En la página 218, en el código NC 2818 20 00, en la columna 4:  
en lugar de: «5,5»,  
léase: «5,4».
- En la página 533, en el código NC 7609 00 00, en la columna 4:  
en lugar de: «6,8»,  
léase: «7».
- En la página 546, en el código NC 8104 90 00, en la columna 4:  
en lugar de: «5,3»,  
léase: «5».
- En la página 548, en la columna 4:  
— en el código NC 8112 40 90:  
en lugar de: «3»,  
léase: «4,7»;  
— en el código NC 8112 91 89:  
en lugar de: «2,2»,  
léase: «1,7».
- En la página 605, en la columna 4:  
— en el código NC 8473 30 10:  
en lugar de: «3,6»,  
léase: «3,8».
- En la página 626, en la columna 4:  
— en el código NC 8517 10 00:  
en lugar de: «6»,  
léase: «7,5»;  
— en el código NC 8517 20 00:  
en lugar de: «6,7»,  
léase: «7,5»;  
— en el código NC 8517 30 00:  
en lugar de: «6,7»,  
léase: «7,5»;  
— en el código NC 8517 40 00:  
en lugar de: «4,4»,  
léase: «4,6».
- En la página 793 suprimir la línea siguiente:  
«2925 19 20 000077-67-8 etosuximida».
- En la página 793, en el código NC 2925 19 80, en las columnas 2 y 3: después de «ciproximida»,  
incluir la línea siguiente:  
«000077-67-8 etosuximida».
- En las páginas 802 a 804, en la columna 1:  
en lugar de: «2932 90 80»,  
léase: «2932 90 90».
- En la página 855, en el código NC 2935 00 00, en las columnas 2 y 3, suprimir la línea siguiente:  
«032797-92-5 glipentida».
- En la página 855, en el código NC 2935 00 00, en las columnas 2 y 3, después de «glisamurada»,  
incluir la línea siguiente:

« 032797-92-5 glisentida ».

En la página 864, en el código NC 2937 99 00, en la columna 2, junto a « pegaldesleukin »,

*en lugar de:* « 075345-27-6 »,

*léase:* « 000000-00-0 ».

En la página 879 suprimir la línea siguiente :

« 3906 90 009003-97-8 policarbofila ».

En la página 879, en el código NC 3906 90 00, en las columnas 2 y 3, después de « carbomero », incluir la línea siguiente :

« 009003-97-8 policarbofila ».

En la página 879, en la columna 1 :

*en lugar de:* « 3909 10 »,

*léase:* « 3909 10 00 ».

En la página 888, en las columnas 1 y 2 :

*en lugar de:* « 2910 90 90 51718-70-8 »,

*léase:* « 2910 90 00 56718-70-8 ».

En la página 888, en el código NC 2911 00 00, en la línea 3, columna 2 :

*en lugar de:* « 2062-77-3 »,

*léase:* « 20627-73-0 ».

En la página 888, en el código NC 2917 19 10, en la columna 3 :

*en lugar de:* « ... 4-nitrobencil) ... »,

*léase:* « ... 4-nitrobencilo) ... ».

En la página 889, en el código NC 2918 90 00, en la columna 3 :

*en lugar de:* « 5-glyoxiloilsalicilato ... »,

*léase:* « 5-glioxiloilsalicilato ... ».

En la página 889, en el código NC 2924 29 90, en la línea 8, columna 3 :

*en lugar de:* « 5-glyoxiloilsalicilamida ... »,

*léase:* « 5-glioxiloilsalicilamida ... ».

En la página 890, en el código NC 2932 19 00, en la línea 2, columna 3 :

*en lugar de:* « ... 2-ilideno(dimetil) ... »,

*léase:* « ... 2-iliden(dimetil) ... ».

En la página 890, en la columna 1 :

*en lugar de:* « 2932 90 80 »,

*léase:* « 2932 90 90 ».

En la página 891, en el código NC 2933 59 90, en las columnas 2 y 3, después del 9º punto, incluir la línea siguiente :

« 052605-52-4 1-(3-clorofenil)-4-(3-cloropropil)piperazina, monoclorhidrato ».

En la página 891, en el código NC 2933 90 50, en las columnas 2 y 3, antes del primer punto, incluir la línea siguiente :

« 256-96-2 5H-dibenzo[b, f]azepina ».

En la página 891, en el código NC 2933 90 80, en las columnas 2 y 3, 9º punto, suprimir la línea siguiente :

« 256-96-2 5H-dibenzo[b, f]azepina ».

En la página 892, en el código NC 2933 90 80, en la columna 3, primer punto :

*en lugar de:* « 1-[N<sup>2</sup>-{(S)-1-etoxicarbonil-3-fenilpropil]-N<sup>6</sup>-trifluoroacetil]lisil]prolina »,

*léase:* « 1-[N<sup>2</sup>-[(S)-1-etoxicarbonil-3-fenilpropil]-N<sup>6</sup>-trifluoroacetil]lisil]prolina ».

En la página 892, en el código NC 2933 90 80, en la columna 3, penúltima línea :

*en lugar de:* « N<sup>6</sup>-trifluoroacetil-L-lisil-L-prolina »,

*léase:* « N<sup>6</sup>-trifluoroacetil-L-lisil-L-prolina ».

En la página 892, en el código 2933 90 80, en la columna 3, última línea :

*en lugar de:* « N<sup>6</sup>-trifluoroacetil-L-lisil-L-prolina, p-toluenosulfonato »,

*léase:* « N<sup>6</sup>-trifluoroacetil-L-lisil-L-prolina, p-toluenosulfonato ».